

Quito, 30 de marzo del 2018

**Señores:**

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**QUEZADA & ALVAREZ SEGURIDAD PRIVADA QUALSEG C.L.**

**Presente.-**

Distinguidos señores:

Pongo en su consideración el presente informe relacionado al ejercicio económico del año 2017:

1. La compañía se constituyó legalmente el 27 de julio de 2015.
2. Durante el ejercicio económico 2017 la compañía no reporta conflictos administrativos, laborales, ni legales de clase alguna.
3. Durante el ejercicio económico 2017 la compañía realizó ventas locales por la suma de US\$ 159.041,13 (Ciento cincuenta y nueve mil cuarenta y un 13/100 dólares), de esta manera se continúa con el principio de negocio en marcha que es la razón de ser de la compañía.
4. Durante este período contable se aplicaron las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías.
5. Al cierre del período fiscal, esto es, al 31 de diciembre de 2017 la compañía obtuvo una Utilidad Contable después de impuestos corrientes, impuestos diferidos y 15% participación trabajadores, asciende a la suma de US\$ 22.070,49 (Veinte y dos mil setenta 49/100 dólares).

Tal como se desprende de los Estados Financieros que han estado a disposición de los señores accionistas en el año 2017 Quezada & Alvarez Seguridad Privada Qualseg C.L. ha prestado servicios localmente y así continúa con el principio de negocio en marcha.

Sin otro particular, suscribo el presente informe.

Atentamente,



**Paul Santiago Alvarez Paredes**

**GERENTE GENERAL**